

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:39:27 horas del 02/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39214997**,
Apellidos y Nombres **LONDOÑO OCHOA NATALIA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACIÓN MOMO ESCUELA DE ARTE** ,
con NIT **900082727-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en
cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes
hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan
otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de
2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al
tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>